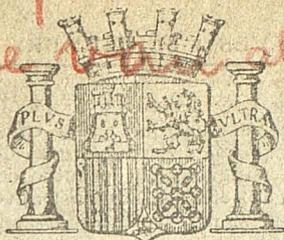


De los que se dan al curso pilotos

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI Número 224 Barcelona, 1 septiembre 1938 Tomo III Página 815

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

Núm. 16.689

Circular. Excmo. Sr.: Durante la ausencia de D. Julián Zugazagoitia, Secretario General de este Ministerio, se confía a D. Alejandro Otero, Subsecretario de Armamento, las funciones encomendadas a la Secretaría General.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Ejército de Tierra

Subsecretaría

Núm. 16.690

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo al artículo 15 del decreto de 21 de octubre de 1937 (D. O. núm. 256), he resuelto que D. Enrique Asensio Torrado, perteneciente al recambio de 1925, quede movilizado en su puesto.

Caso de cesar en el cometido que aconseja concederle tal beneficio, deberá efectuar su presentación al C. R. I. M. núm. 16, de Barcelona, para ulterior destino, en analogía con los demás individuos de su recambio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

AL SERVICIO DEL ARMA DE AVIACION

Núm. 16.691

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERIA profesional D. José Barranco del Egido,

ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 16.040, de 20 del actual (D. O. núm. 216), continúe en igual destino en la situación de Al servicio del Arma de Aviación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASCENSOS

Núm. 16.692

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las mismas condiciones de antigüedad que los capitanes de INFANTERIA, en campaña, procedentes de la disuelta Escuela Popular de Guerra número 1, ascendidos por orden circular núm. 15.751, de 16 del actual (D. O. núm. 212), he tenido a bien promover a este empleo a los cinco tenientes de dicha Escala y Arma, que figuran a continuación, pertenecientes todos ellos a la segunda promoción de la citada Escuela, disfrutando en el empleo que se les asigna la antigüedad de 15 del corriente y efectos económicos a partir de primero de septiembre próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

- D. Paulino Maciá López,
- D. Eugenio Reig Rocamora,
- D. Juan Viltró Caval,
- D. Francisco Rico Serrano,
- D. Domingo Tardío López.

Barcelona, 26 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 16.693

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que sin efecto el ascenso a capitán en campaña del Arma de INFANTERIA, concedido por orden circular número 15.751, de 16 del actual (D. O. núm. 212), al teniente de dicha Escala y Arma D. Juan Salas

Valles, que deberá continuar en posesión de este último empleo y situación que le señala la circular de 23 de junio último (D. O. núm. 158).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.694

Circular. Excmo. Sr.: Suprimidas las categorías de brigada, suboficial y alférez, por decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, página 511, columna primera), he resuelto conceder el empleo de teniente de la Escala de Complemento de la BRIGADA OBRERA Y TOPOGRAFICA DE ESTADO MAYOR al alférez de la misma D. Federico Argote Cremades, que presta sus servicios en la Imprenta y Talleres de este Ministerio, disfrutando en el empleo que se le confiere la antigüedad de 25 de septiembre último, con efectos administrativos a partir de primero de marzo siguiente, quedando confirmado en el destino que actualmente tiene.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.695

Circular. Excmo. Sr.: En aplicación del artículo segundo de la orden circular de 28 de noviembre último (D. O. núm. 298), he resuelto conceder el ascenso a sargento del Arma de INFANTERIA a don Francisco de la Rosa Varea, ingresado en el Ejército Voluntario, con arreglo al decreto de 17 de agosto de 1936 (D. O. núm. 182), y clasificado como afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, debiendo disfrutar en el em-

pleo que se le confiere la antigüedad de primero de septiembre de 1936, con efectos administrativos del presente mes, quedando destinado en la 45 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.696

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por el Jefe del regimiento de Caballería núm. 8, para cubrir vacantes en el empleo de sargento a favor de los cabos de CABALLERIA D. Francisco Perelló Parera y D. Roberto Lara Pañart, con destino en el citado regimiento, y habiendo sido calificados favorablemente por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto aprobarlas y concederles en el nuevo empleo la antigüedad de primero de enero del corriente año, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes, quedando destinados en la Unidad que actualmente se encuentran, ínterin se les adjudique nuevo destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.697

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Grupo de Artillería de Costa del XXIII Cuerpo de Ejército, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de ARTILLERIA, he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo al personal que figura en la relación que se inserta, el cual disfrutará la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de igual fecha, continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Emilio Domingo Copoví.
D. Joaquín Viñas Cebrián.
D. Francisco Ibarra Bonachera.
D. Miguel Tarín Navarro.

Barcelona, 21 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 16.698

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Defensa de Costas (Agrupación Sur) para cubrir vacantes en el empleo de sargento de ARTILLERIA, he resuelto

aprobarla y promover a dicho empleo al personal que figura en la relación que se inserta, el cual disfrutará la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de igual fecha, continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Angel Cabrera Moreno.
D. Antonio Cuevas Gil.
D. Antonio Sánchez Arribas.
D. Baltasar Moliner Porcar.
D. Casimiro Espert Ferrer.
D. Emilio Adán Renard.
D. Fernando Garzo Gurriá.
D. Francisco Antón Linares.
D. Francisco Gálvez Aperador.
D. Francisco López Blasco.
D. Francisco Palma Avila.
D. Joaquín González Nicolás.
D. José Armengol Bartra.
D. José Martínez Soriano.
D. José Payá Ubéda.
D. Juan José Caparrós Soto.
D. Juan Royán Escobar.
D. Juan Vargas Oliveras.
D. Julián Rodríguez Caballero.
D. Justo Domínguez Cabañas.
D. Manuel del Valle Navarrete.
D. Manuel García Ponce.
D. Martín Adamuz Sánchez.
D. Raimundo Vargas Fernández.
D. Ramón Andréu Mesita.
D. Ricardo Vidal Richart.
D. Vicente Martínez Ballester.

Barcelona, 22 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 16.699

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 30 de enero último (D. O. número 31, página 350, columna tercera), se entienda rectificada por lo que respecta al ascenso de sargento de don Fernando Plaza Sánchez, en el sentido de que pertenece al Cuerpo de Ingenieros y no al Arma de Infantería, como en la citada disposición se hacía constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.700

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Jefe de la Compañía de Carreteras núm. 19, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo al cabo de dicha Unidad don Juan Vázquez Flores, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad

de primero del corriente mes, con efectos administrativos a partir de primero del mes entrante, continuando en su actual destino hasta que se le adjudique el que le corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.701

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Jefe de la Compañía de Carreteras núm. 20, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INGENIEROS, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo al cabo de la referida Unidad D. Rafael Díaz Ruiz, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de primero de julio pasado y efectos administrativos a partir del primero del corriente mes, continuando en su actual destino hasta que se le adjudique el que le corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.702

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el ascenso a sargento profesional de INGENIEROS concedido por orden circular de 23 de noviembre de 1937 (D. O. número 285), al cabo D. Andrés Pérez González, procedente del Batallón de Zapadores Minadores del IV Cuerpo de Ejército, por pertenecer a la Escala de Milicias y haber sido confirmado en el referido empleo de sargento en campaña de dicha Escala por circular núm. 10.577, de 9 de junio del año actual (D. O. núm. 146).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.703

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 8.788, de 17 de mayo último (D. O. núm. 123), se entienda rectificada por lo que respecta al ascenso a sargento de D. Bernardo Alvarez Fernández, en el sentido de que pertenece a la Escala de Campaña del CUERPO DE TREN y no a la de Infantería, como en aquella se hacía constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.704

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INTENDENCIA y el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los comprendidos en las mismas, que a continuación se relacionan, por haber sido considerados aptos para ello, asignándoseles la antigüedad de primero del presente mes, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de septiembre y quedando destinados en las mismas Unidades en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Pedro Sánchez Caro.
D. Antonio García Aguado.
D. Emiliano Palomar Mazón.
D. Ramón Parramón Figueras.
D. Jaime Tomás Alsinet.

Barcelona, 20 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 16.705

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 4373, de 12 de marzo último (D. O. núm. 69), se entienda rectificada por lo que respecta al ascenso a sargento, procedente de MILICIAS, de D. Fernando Llanes Gutiérrez, perteneciente al Grupo de Tropas de Intendencia de la Jefatura Administrativa Comarcal de Madrid-Guadalajara, por haberse demostrado que el interesado ingresó en el Ejército con su reemplazo, y que en aquella fecha estaba clasificado como de servicios auxiliares, dato que se omitió en la relación cursada por dicha Jefatura en la que se proponía para este empleo. Por la misma se formulará nueva propuesta, si procede, a partir de la fecha en que el interesado ha sido declarado útil para todo servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.706

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INTENDENCIA y el favorable informe emitido por el Gabinete de Información

y Control de este Ministerio, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los comprendidos en la misma D. Camilo Cabezas Villalobos y D. José Magrané Pujol, por hallarse considerados aptos para ello, asignándoseles la antigüedad de primero del pasado mes de julio en el empleo que se les confiere, con efectos administrativos de primero del actual y quedando destinados en la misma Unidad en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.707

Circular. Excmo. Sr.: Por comprobarse que el suboficial de la Escala de Complemento del Cuerpo de INTENDENCIA D. José López Arqués, presta servicio en la actualidad, que se encuentra clasificado favorablemente por el Gabinete de Información y Control y que la categoría que posee se suprimió por decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, pág. 511, columna segunda), he resuelto concederle el empleo de teniente de dicha Escala y Cuerpo con la antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos de primero del próximo mes de septiembre. Al propio tiempo se le confirma en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.708

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INTENDENCIA y el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los comprendidos en la misma, que figuran en la siguiente relación, por estar considerados aptos para ello, disfrutando en el empleo que se les confiere la antigüedad de primero del presente mes, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de septiembre y quedando destinados en la misma Unidad en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Quintín Arranz Izquierdo.
D. Enrique Pont Pérez.
D. José Rubio Sánchez.
D. Manuel del Río Segovia.
D. Santiago Molina González.

Barcelona, 25 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 16.709

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la Compañía de Tropas de SANIDAD MILITAR, de Menorca, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre último (D. O. núm. 294, pág. 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo del Cuerpo de Sanidad Militar a los tres cabos que figuran en la siguiente relación, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoseles la antigüedad de primero de julio próximo pasado, con efectos administrativos en la revista de Comisario del mes de septiembre próximo y continuando en los mismos destinos que desempeñan hasta que se les adjudique el que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Antonio Sans Pons.
D. Avelino Juaneda Capó.
D. José Bernat Quevedo.

Barcelona, 20 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 16.710

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 10.086 de 3 de junio último (DIARIO OFICIAL número 141), se entienda rectificada por lo que respecta al ascenso a sargento de D. Federico Mansilla Sorando, en el sentido de que pertenece a la Escala de Campaña de Sanidad Militar, y no a la de Infantería, como en aquélla se hacía constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.711

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacantes de sargento topógrafo en el Servicio Cartográfico a favor de los cabos don Pedro González Pastor, don Joaquín Palmi Gassó, don Isaiás del Camino

Moreno, don Francisco Batista Santiago y don Luis Montserrat Mercadé por estar declarados aptos para ello y aprobados en exámenes reglamentarios verificados, he resuelto aprobar dicha propuesta y concederles el referido empleo de sargento, asignándoles la efectividad de primero de mayo último y quedando confirmados en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASIMILACIONES

Núm. 16.712

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de capitán por el tiempo de duración de la actual campaña a D. Rafael Sanz Vila, que presta sus servicios como pagador habilitado en el Comité de Educación Militar y pagador también habilitado, del Comité de Conjunto Comarcal de Educación Militar de Barcelona y representante de la Inspección General de R. I. M. en la Comisión Liquidadora de los Comités Educación Militar Central, Regional, provinciales y de Conjunto Comarcal, pasando destinado a la Inspección General de los C. R. I. M., incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 16.713

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, he resuelto quede sin efecto la orden circular núm. 13.686 de 17 de julio último (D. O. núm. 185), por la que se da de baja en el Ejército al mayor de MILICIAS D. Luis Gallardo García, el cual continuará en el cometido que se le ha asignado por la Comandancia General de Ingenieros de dicho Grupo de Ejércitos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.714

Circular. Excmo. Sr.: Por no haberse incorporado a su destino en el plazo reglamentario y de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica, he resuelto que el teniente de INFANTERÍA profesional D. José Gato Hernández, cause baja en el empleo que

ostenta, incorporándose a su reemplazo como soldado, a tenor de lo dispuesto en el número 5 de la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21). Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.715

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 13.777, de 20 de julio último (D. O. núm. 186, página 311, columna tercera), dando de baja en el Ejército, por hallarse en ignorado paradero, al jefe y oficiales de INFANTERÍA comprendidos en la misma, quede sin efecto por lo que se refiere al teniente profesional D. Juan Pardo Zamora, volviendo al Arma de procedencia en el puesto que ocupaba antes de disponerse la citada baja.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.716

Circular. Excmo. Sr.: Vista la sentencia dictada contra el teniente de MILICIAS D. Juan Sanguineo Docal, por la que se le condena a la pena de veinte años de internamiento en campo de trabajo, con las accesorias de pérdida de empleo y destino, he resuelto cause baja en el Ejército, sin perjuicio de que cumpla sus deberes militares en un Batallón Disciplinario de Combate, mientras dure la actual campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.717

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez de Complemento de ARTILLERÍA don Luis Frigola Almeda y sargento de la misma Escala y Arma don Juan Rubies Castañe, de la Agrupación de Artillería del Ejército de Extremadura, causen baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero y serles de aplicación lo dispuesto en la circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.718

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los brigadas de CABALLERÍA de la Escala de Complemento D. Francisco Valdés Rementeira y D. Francisco Bosch Isant, del Ejército del Este, causen baja definitiva en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendidos en el decreto de 21 de julio de 1936 (Gaceta núm. 204).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.719

Circular. Excmo. Sr.: Vista la sentencia dictada por el Tribunal Militar Permanente del Ejército del Centro, por la que se condena al sargento de Infantería, de MILICIAS, D. Rafael Robledo Rodríguez, a la pena de once años y un día de internamiento en campaña de trabajo, he resuelto cause baja en el Ejército, con pérdida de todos sus derechos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.720

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar administrativo del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO D. Federico Vera Aguilera, cause baja en el Cuerpo a que pertenece, por encontrarse en ignorado paradero y serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 13 de mayo de 1900 (C. L. núm. 52) y artículo 285 del Código de Justicia Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJA EN LA ESCALA DE MILICIAS

Núm. 16.721

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer cause baja en la Escala de MILICIAS el capitán de Ingenieros en campaña D. Valentín Valcárcel Núñez confirmado en dicho empleo por orden circular de 29 de diciembre último (D. O. núm. 3 del corriente año), por haber optado por el mismo empleo en la Escala Profesional, que le fue concedido por orden circular núm. 7.391

de 30 de abril próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 106).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CARGOS

Núm. 16.722

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Ingenieros de MILICIAS D. Ovidio Botella Pastor, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 15.208, de 12 del actual (D. O. núm. 205), quede confirmado en el cargo que actualmente desempeña en la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CONFIRMACION DE EMPLEOS

Núm. 16.723

Circular. Excmo. Sr.: No habiéndose podido cumplimentar al orden circular del día 3 de febrero último (D. O. número 36, pag. 724, columnas segunda y tercera), por las circunstancias de la lucha de los últimos meses, y estando subsistentes las causas que motivaron la misma, he tenido a bien disponer:

1.º Se amplía en dos meses contados a partir de la publicación en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio de la presente orden, todos los puntos marcados en la de 3 de febrero último.

2.º Al finalizar el plazo fijado en esta disposición quedarán sin efecto cuantas reclamaciones se hagan en este sentido, siendo responsable del incumplimiento de la misma los Jefes de las Unidades en lo que les compete, y los interesados que serán confirmados en los empleos que tuvieren en el día primero de septiembre de 1937, sin tener derecho a mayor categoría.

3.º Se interesa la difusión de esta orden por las Secciones de Organización de las grandes Unidades, para conocimiento del personal de Milicias que precise acogerse a la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DEPOSICION DE EMPLEO

Núm. 16.724

Circular. Excmo. Sr.: Vista la información cursada por el Jefe de las Fuerzas Blindadas de la zona catalana,

he resuelto aprobar la reducción de jerarquía a mero combatiente del teniente en campaña para Carros de Combate D. Fabio Valencia Redondo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo de la orden circular de 19 de junio de 1937 (D. O. núm. 148, pag. 673, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 16.725

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el coronel y teniente coronel veterinarios, profesionales don Andrés Huerta López y D. José Dornaléche Zabalza, respectivamente, ascendidos a dichos empleos por órdenes circulares números 15.610 y 15.614, de fecha 8 del corriente mes (D. O. número 210), queden confirmados en sus destinos del Instituto de Higiene Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.726

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel, un mayor, un capitán y un sargento de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, que principia con don Carlos Gaos González-Pola y termina con D. Pedro Vicente Guijarro Mena, de las Unidades que se indican, pasen a servir los destinos que se les señalan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel asimilado, D. Carlos Gaos González Pola, de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Este, a la Comandancia General de Ingenieros de la Agrupación de Ejércitos de la zona Oriental.

Mayor retirado movilizado, D. Manuel Company Valera, de la Inspección General de Ingenieros, a la Comandancia General de Ingenieros de la Agrupación de Ejércitos de la zona Oriental.

Capitán profesional, D. Ismael Cebrián Bonet, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la Compañía de

Zapadores de la 226 Brigada Mixta, donde se halla prestando sus servicios.

Sargento retirado movilizado, D. Pedro Vicente Guijarro Mena, de auxiliar instructor del C. R. I. M. núm. 2, al de igual denominación número 8, para el mismo cargo.

Barcelona, 27 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 16.727

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de MILICIAS de Caballería D. Ricardo Puig García, de a las órdenes de esta Subsecretaría, pase destinado al regimiento de Caballería núm. 4, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.728

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Ingenieros de Milicias D. Angel Lorito Furlo, pase destinado a la Inspección General de Ingenieros.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.729

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA en campaña, procedente de Milicias, D. Manuel Larraz San, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.730

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería de MILICIAS D. Ramón Bartrina Planas pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.731

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de fecha 14 del actual, con el

que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al capitán de MILICIAS D. Antonio Tejeiro Vázquez, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vualva a activo y pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN.

Señor...

Núm. 16.732

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los diez oficiales y sargentos de Infantería de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Américo Gómez Carro y termina con el sargento D. Andrés Rozas González, cuyas procedencias se indican, pasen destinados al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán

D. Américo Gómez Carro, del Ejército del Norte.

Tenientes

D. Irineo Birigay García, de la D. C. A.

D. Alonso Martín Paz, de la 52 Brigada Mixta.

Sargentos

D. Sixto Fernández Doncel, de la 48 Brigada Mixta.

D. Pedro María Lorente, de la 130 Brigada Mixta.

D. Andrés Salas Navarro, del Ejército del Norte.

D. José Luis Alvarez García, ídem.

D. Corsino Rodríguez Rodríguez, íd.

D. José Suárez Palacios, ídem.

D. Andrés Rozas González, ídem.

Barcelona, 29 de agosto de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 16.733

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de MILICIAS de Infantería D. Francisco Martí Cots, del C. R. I. M. núm. 16, pase destinado a la Sección de Personal de esta Subsecretaría, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.734

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de CABALLERIA D. Antonio Béjar Toro, del Escuadrón de Instrucción de Armas Automáticas, pase destinado a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra para ulterior destino, con arreglo a lo dispuesto en el apartado segundo de la orden circular núm. 7.037, de fecha 25 de abril último (D. O. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.735

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de CABALLERIA D. Francisco García Rodríguez, de a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, por baja en los Servicios de Tren del Ejército, pase destinado al regimiento de Caballería número 7, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.736

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de MILICIAS de Caballería D. Jesús Martínez Tomás y el de campaña de Caballería, procedente de MILICIAS, D. Inocencio Pérez Galayo, del regimiento de Caballería núm. 1, pasen destinados al de igual denominación núm. 10, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.737

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán profesional de INGENIEROS y el teniente en campaña de la misma Arma D. Francisco Piorno Mezquita y D. Joaquín Rivera Ramis, cesen en el destino que actualmente desempeñan y pasen a las órdenes del Jefe de los Ejércitos de Levante y Andalucía, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.738

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Arma de INGENIEROS que a continuación se relaciona pase a servir los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A la Comandancia Principal de Ingenieros del XII Cuerpo de Ejército

Capitán en campaña, D. Leopoldo Ferris Pardo, de la Comandancia de igual denominación del XX Cuerpo de Ejército.

A la Compañía de Zapadores de la 56 Brigada Mixta

Teniente de Complemento, D. Alberto Feu Ribas, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

A la Comandancia Principal de Ingenieros del XV Cuerpo de Ejército

Capitán en Campaña, D. José Manuel Saavedra Pita de la Vega, del Batallón de Zapadores del V Cuerpo de Ejército. Otro, D. José María Juliá Barrios, ídem.

Teniente en Campaña, D. Santiago García Dorrego, del Batallón de Zapadores del V Cuerpo de Ejército.

A la Compañía de Zapadores de la 31 Brigada Mixta

Teniente en Campaña, D. José María Amat Soler, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

A la Compañía de Zapadores de la 33 Brigada Mixta

Teniente en Campaña, D. Luis Fayola García, del mismo.

A la Compañía de Zapadores de la 60 Brigada Mixta

Teniente en Campaña, D. Joaquín Carbonell García, del Batallón de Zapadores del V Cuerpo de Ejército.

Teniente de Complemento, D. Ildefonso Guerrero Sandino, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

A la Compañía de Zapadores de la 59 Brigada Mixta

Teniente profesional, D. Domingo Esteve Alvarez, de la Compañía de Zapadores de la 73 Brigada Mixta.

Teniente en Campaña, D. José Palacios Gálvez, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

A la Compañía de Zapadores de la 226 Brigada Mixta

Teniente en Campaña, D. José Martín Pizarro, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Otro, D. José Bagueste Ballabriga, del mismo.

A la Compañía de Zapadores de la 227 Brigada Mixta

Teniente en Campaña, D. Enrique Sánchez Pascual, de la Compañía de Zapadores de la 73 Brigada Mixta.

Otro, D. Cándido Medina Orellana, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

A la Comandancia Principal de Ingenieros del V Cuerpo de Ejército

Capitán en campaña D. Miguel Julio de la Torre Ayala, de los Sectores de Obras y Fortificación.

Capitán en campaña D. Juan Castellet Figueras, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Teniente en campaña D. Carlos Pardo Rivera, del Batallón de Zapadores del V Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Manuel Gallardo Tabau, del mismo.

Al Batallón de Zapadores del V Cuerpo de Ejército

Capitán en campaña D. Alberto Ramos Gordo, del C. O. P. I. núm. 1.

Otro, D. Ramón Aragay Queraltó, de la Comandancia Principal de Ingenieros del XV Cuerpo de Ejército.

Capitán profesional D. Gregorio Garrido Briones, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Otro, D. Gregorio Tomás Valero, del mismo.

Teniente en campaña D. Cayetano Macián Celdrán, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Otro, D. José Martínez Encinas, del mismo.

Otro, D. Antonio Santiago Campos, del mismo.

A la Compañía de Zapadores de la primera Brigada Mixta

Teniente en campaña D. José Osuna Lerma, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

A la Compañía de Zapadores de la novena Brigada Mixta

Teniente en campaña D. José Parejo Moreno, de la 100 Brigada Mixta.

A la Compañía de Zapadores de la 100 Brigada Mixta

Teniente profesional D. Sebastián Sánchez del Rey, de la primera Brigada Mixta.

A la Compañía de Zapadores de la 10 Brigada Mixta

Teniente en campaña D. Luis Sánchez Tembleque, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

A la Compañía de Zapadores de la 37 Brigada Mixta

Capitán en campaña D. José Sánchez Rubie, del C. O. P. I. núm. 1.

Al Batallón de Obras y Fortificación núm. 10 (confirmación)

Teniente asimilado D. José Moreno Ginnet, de ascendido a dicho empleo.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este (confirmación)

Teniente en campaña D. Francisco Lana Torres, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Al Batallón de Zapadores del XVIII Cuerpo de Ejército

Teniente de Complemento D. Luis Ferrer Arbós, del Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Otro, D. Luis Marquet Torrén, del mismo.

Sargento de Complemento D. Francisco Delgado López, del Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Otro, D. Ignacio Rius Rovira, del mismo.

Otro, D. Domingo Plana Castany, del mismo.

Otro, D. Serafín Javierre Mur, del mismo.

Otro, D. José Renau Torres, del mismo.

Sargento profesional D. Nicolás Esparrach Maynou, del mismo.

Otro, D. Joaquín Mombiela Clavero, del mismo.

Otro, D. Francisco Vallés Mir, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Sargento en campaña D. Carlos Escoin Auza, del Cuadro Eventual del Ejército del Este.

A la Comandancia Principal de Ingenieros del XI Cuerpo de Ejército

Teniente profesional D. José García Martínez, del Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

Capitán del C. A. I. (dibujante) D. Jaime Ruiz Martínez, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 40.

Barcelona, 29 de agosto de 1938.— A. Cerdón.

Núm. 16.739

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cinco oficiales en campaña de Ingenieros, procedentes de MILICIAS, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Venancio Pardo del Pozo y termina con el teniente don Florencio Herce Palacios, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. Venancio Pardo del Pozo, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Félix Peribáñez Ortega, al idem.

Tenientes

D. Arturo Loche Acebal, del Ejército del Este, a la Comandancia Principal de Ingenieros del X Cuerpo de Ejército.

D. Ricardo Schaub Rothfritz, de la 121 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Florencio Herce Palacios, de reemplazo por herido, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Barcelona, 29 de agosto de 1938.— A. Cerdón.

Núm. 16.740

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el oficial y sargentos en campaña de INGENIEROS (Transmisiones), procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán don Alberto Ruiz Neddermann y termina con el sargento D. Luis Lozano Quilis, cuya procedencia se indica, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán

D. Alberto Ruiz Meddermann.

Sargentos

D. Isidro Miguel Ortiz, de la 137 Brigada Mixta.

D. Angel Ojero Cortes.

D. José Romero Gamiz, de la 93 Brigada Mixta.

D. Luis Lozano Quilis, de la 137 Brigada Mixta.

Barcelona, 29 de agosto de 1938.— A. Cerdón.

Núm. 16.741

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales y sargentos de Intendencia, procedentes de Milicias, de la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Modesto González García y termina con el sargento D. Eladio Ibáñez Mediavilla, cuyas procedencias se indican, pasen a cubrir los destinos que también se señalan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

En campaña, de Intendencia, procedentes de Milicias

Capitanes

D. Modesto González García, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Tarragona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Lázaro Beltrán Solano, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Caspe, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Tenientes

D. Salvador Puigvert Más, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Ramón Torra Querol, idem.

D. Froilán López Sánchez, del C. O. P. T. I. núm. 1, al Cuadro Eventual de Levante (voluntario).

Sargentos

D. Benjamín Suárez Bermúdez, al Grupo de Tropas de la Dirección de los Servicios de Intendencia del Ejército del Este.

D. Manuel Zaragoza Lleixa, ídem.

De Milicias

Sargento

D. Eladio Ibáñez Mediavilla, del XI Grupo de Intendencia de la Jefatura Administrativa Comarcal de Lérida (cumplida la permanencia en el frente).

Barcelona, 28 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 16.742

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular núm. 16.462, de 19 del mes actual (D. O. núm. 221), por la que se asigna destino a personal del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, quede sin efecto por lo que se refiere al que se adjudica al capitán médico provisional D. Jerónimo Fernández Martínez, que debe continuar en el que se le señaló por orden circular de 30 de noviembre del pasado año (D. O. número 291).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.743

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA profesional D. José Osorio Martínez, del C. R. I. M. núm. 7, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, en concepto de voluntario, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.744

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA profesional D. José Canillas Rodríguez pase destinado al Estado Mayor Mixto de Defensa de Costas, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.745

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA profesional D. Fernando Camuñas Vaquer, de la 23.ª Br-

gada Mixta, pase destinado al Batallón de Retaguardia núm. 6, por llevar más de veinte meses de frente, tener treinta y nueve años de edad y tenerlo solicitado, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.746

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 13.530, de 20 de julio último (D. O. núm. 83), se entienda rectificada por lo que respecta al teniente de Infantería de MILICIAS don Salvador Alapont Baixauli, en el sentido de que su nombre es el que se deja consignado, y no Amador, como en aquella se hacía constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.747

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña de fecha 12 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de MILICIAS don Rafael Flores Chocero, en situación de reemplazo provisional por herido, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.748

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de CABALLERÍA D. Victoriano Gutiérrez Tinoco, del regimiento núm. 9 del Arma, que lleva cumplido el tiempo de mínima permanencia en el frente, pase destinado al Depósito de Remonta número 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.749

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Albacete de 8 del actual, acompañado de

certificado facultativo del reconocimiento sufrido por el teniente en campaña de ARTILLERÍA D. Eneas Fernández Rodríguez, de la R. G. A., en el que se hace constar que el citado oficial fué herido en el frente de Levante el día 3 de abril último, por cuyo motivo fué declarado en situación de reemplazo por herido a partir del 3 de julio próximo pasado, y con residencia en Hellín, este Ministerio ha resuelto aprobar dicha determinación, con arreglo al artículo 48 de las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), y como consecuencia de haber sido dado de alta para el servicio, por hallarse curado, disponer su vuelta a activo, pasando destinado al C. O. P. A. núm. 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1937.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.750

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 14.348, de 28 de julio pasado (D. O. núm. 193), que publica propuesta de destinos de jefes y oficiales de ARTILLERÍA, se entienda rectificada por lo que se refiere al teniente en campaña D. José Bertrán Cadena, en el sentido de que se llama como se indica, y no como figura en la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.751

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Ingenieros de MILICIAS D. Miguel Lozano Huertas, de la 105.ª Brigada Mixta, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.752

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales de INTENDENCIA que a continuación se relacionan pasen a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QU^a SE CITA

Teniente en Campaña, D. Mariano Martínez López, de a las órdenes de esta Subsecretaría para ulterior destino, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

Otro, D. Evaristo Abril Picó, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, a las órdenes del director de los Servicios de Intendencia de la zona central.

Otro, D. Pedro Martínez Aterido, ídem.

Otro, D. Pedro Tallada Inglés, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Hospital Base de Onteniente. (Por necesidades del servicio. Ha servido once meses y veinticinco días en el frente.)

Otro, D. Antonio Alvarez de la Piedad, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Otro, D. Pedro Mas Sanz, del Ejército del Este, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Otro, D. Octavio Mafé Bosch, del Ejército de Levante, a las Pagaderías del Parque de Artillería y de la Comandancia de Ingenieros de Valencia, como auxiliar del pagador-habilitado de las mismas. (A petición del jefe de la Intendencia Central Militar. Ha servido siete meses en servicios de frente.)

Alférez de Complemento, D. Joaquín Alfaro Lapuerta, del C. R. I. M. número 1, al C. O. P. T. I. núm. 1. (Voluntario para Unidades de frente.)

Barcelona, 30 de agosto de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 16.753

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto rectificar la orden circular núm. 15.789, de 17 de agosto actual (D. O. núm. 212), por lo que se refiere al teniente D. José Pliego Martínez, en el sentido de que pertenece a las Milicias del Ejército y no al Ejército profesional, el que continuará al Servicio de Tren del Ejército destinado al noveno Batallón de Transporte Automóvil.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.754

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Gua-

dalajara, de fecha 27 de julio último, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de Infantería de MILICIAS D. Victoriano Zurita de la Riva, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Montarrán (Guadalajara), por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.755

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Valencia, de fecha 8 del actual, con el que acompaña certificado médico, practicado al sargento de Infantería de MILICIAS D. Francisco Montero Sánchez, en situación de reemplazo provisional por enfermo, con residencia en dicha plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.756

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento en Campaña de INFANTERÍA, procedente de Milicias, D. Francisco Millán Pérez, quede confirmado en el Batallón de Retaguardia núm. 17, al que fué destinado con categoría inferior a la de su empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.757

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado del reconocimiento facultativo sufrido por el sargento de ARTILLERÍA D. Luis Sánchez Pascual, en situación de reemplazo por herido en Cartagena, por el que se

comprueba que se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto concederle la vuelta a activo, pasando destinado al C. O. P. A. número 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.758

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto la orden circular número 16.228, de 23 del actual (D. O. núm. 218), por lo que respecta a los sargentos de Complemento de INGENIEROS D. Manuel Lozano Arrué y D. Carlos Terrisse Nadal, ya que el primero se encuentra movilizado en su puesto de trabajo por orden circular núm. 9.665, de 14 de mayo último (D. O. número 135) y el segundo se halla prestando sus servicios como médico en el Batallón de Zapadores del XVIII Cuerpo de Ejército, según orden circular núm. 13.067, de 14 de julio próximo pasado (D. O. núm. 177).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.759

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Milicias de INTENDENCIA don Luis Aller Alvarez, del Ejército del Norte, pase destinado al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.760

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Alberto López-Lamela Anrich, del Ejército del Este, pase destinado a las órdenes del Coronel Comandante del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.761

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los practicantes militares provisionales de Farmacia Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les asigna, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Oleina Claver, de a las órdenes del General Jefe del Ejército de Levante, a la Clínica número 5, de la Agrupación Hospitalaria de Valencia.

D. Daniel Marco Zafón, de la Agrupación Hospitalaria de Castellón, a las órdenes del jefe de los Servicios Farmacéuticos del Ejército de Levante.

D. José del Castillo Perelló, ídem ídem.

Barcelona, 29 de agosto de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 16.762

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 15.566, de 14 del actual (D. O. núm. 209), por la que se confirma en su nombramiento y destino a personal civil y en la que figura doña Concepción Villamor Chamorro, se entienda rectificada en el sentido de que la referida mecanógrafa se llama como queda dicho y no Concepción Chamorro Villamor, como en aquella aparece, quedando subsistentes todos los demás extremos de la citada circular.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.763

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el soldado de SANIDAD MILITAR, médico, D. Sebastián Rodríguez López, del Batallón de Retaguardia núm. 19, quede confirmado en su actual destino de la 55 Brigada Mixta, donde continuará prestando sus servicios como facultativo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.764

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el soldado de SANIDAD MILITAR D. Antonio Planells Ferrer, perteneciente al III Centro de Instrucción y Reserva de dicho Cuerpo, pase destinado al Batallón de Etapas núm. 2, para prestar sus servicios en calidad de practicante de Medicina, causando alta en dicha Unidad y baja en el Centro de procedencia a partir de la revista de Comisario del próximo mes de septiembre e incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.765

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular núm. 14.989, de fecha 8 del corriente mes (D. O. núm. 202), quede sin efecto, por lo que se refiere al destino, en calidad de veterinario, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, del soldado D. Angel Jerez Vaquerizo, perteneciente a la 10 Brigada Mixta, continuando en la misma como tal soldado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.766

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular núm. 14.703, de 3 del actual (D. O. núm. 198), quede sin efecto por lo que se refiere al destino asignado al monitor de educación física, asimilado a capitán, D. Jesús Muntané Parés, por haberse incorporado al Ejército como soldado procedente del reemplazo de 1926.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DIRECTORES DE MUSICA

Núm. 16.767

Circular. Excmo. Sr.: En armonía con lo dispuesto en la orden circular núm. 2.657, de 14 de febrero último (D. O. núm. 43), para el personal de música procedente de las antiguas Milicias, he resuelto nombrar director de entrada a D. Emi-

lio Cebrián Ruiz, el que pasará a prestar servicio a la banda del IX Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 16.768

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERIA D. Manuel Holgado Domínguez, del Regimiento de Costa núm. 4, pase a la situación de disponible gubernativo en Mahón, como comprendido en la circular número 7.037, de 25 de abril último (D. O. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.769

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán en Campaña del CUERPO DE TREN, procedente de Milicias, D. Manuel Mingoran Cid, quede en situación de disponible gubernativo de Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.770

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el maestro herrador-forjador, asimilado a teniente, D. Pedro Vila Sáez, con destino en la 77 Brigada Mixta, y el auxiliar de Obras y Talleres, asimilado a teniente, D. Manuel Fuentes Castro, con destino en el Tren Automóvil del Ejército del Centro, ambos pertenecientes al CUERPO AUXILIAR SUBALTERNADO DEL EJERCITO, pasen a la situación de disponible gubernativo en Madrid, a partir de la revista de Comisario del mes de noviembre de 1937, el primero, y a partir del mes de junio último el segundo, como comprendidos en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril del año actual (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ESCALAS

Núm. 16.771

Circular. Excmo. Sr.: Como comprendido en el artículo segundo de la circular de 28 de noviembre último (D. O. núm. 298, pág. 499) y lo informado por el Gabinete de Información y Control de esta Subsecretaría, he resuelto conceder el pase a la Escala profesional de su Arma, al sargento de ARTILLERÍA, procedente del Ejército Voluntario, D. Enrique Campizano Félix, del X Cuerpo de Ejército, con la antigüedad de 8 de octubre de 1936, continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.772

Circular. Excmo. Sr.: En atención a lo solicitado por el alférez de la Escala de Complemento de ARTILLERÍA D. Ricardo Roquer Viñals, destinado en el Ejército del Este por circular núm. 12.493 de 5 de julio pasado (D. O. núm. 170) y por reunir las condiciones prevenidas en el decreto núm. 33, de 25 de febrero último (DIARIO OFICIAL núm. 50), he tenido a bien concederle el ingreso en la Escala activa del Arma de Artillería con su empleo y antigüedad de la fecha del citado decreto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

INÚTILES

Núm. 16.773

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de INFANTERÍA, profesional, D. Francisco González Campuzano, de reemplazo por herido en Alicante, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra inútil para el servicio, a consecuencia de heridas sufridas en acción de guerra, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército activo, presentando en la Pagaduría Secundaria correspondiente de la Central del Ejército de Tierra la documentación prevenida para justificar el derecho a percibir la pensión provisional, previa la tramitación del oportuno expediente, con arreglo a lo preceptuado en la circular de 28 de julio último (D. O. núm. 192), pasando destinado al C. R. I. M. núm. 10, en las condiciones que determina el artículo

quinto de la orden circular de 29 de diciembre último (D. O. número 1, de 1938).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.774

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los once oficiales y sargentos procedentes de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José Haya González y termina con D. Francisco García Flores, causen baja en el Ejército, por padecer enfermedad incluida en el vigente Cuadro de Exenciones, según se comprueba por los certificados facultativos cursados por las autoridades militares que se indican, y queden en la situación militar que les corresponda. Por dichas autoridades se adoptarán las medidas pertinentes para retirarles la documentación que les acredita como tal personal de Milicias, que será cursada a esta Subsecretaría, Sección de Personal.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Comandancia Militar de Madrid

Capitán de Infantería en campaña,
D. José Haya González.
Teniente de Ingenieros en campaña,
D. Salvador Villegas San Martín.
Otro, D. Arturo García Vega.
Teniente, D. Fructuoso Muñoz Fernández.
Otro, D. Enrique Portell Puig.
Sargento, D. Ciriaco García Alonso.

Comandancia Militar de Valencia

Capitán, D. Nicolás Sánchez Esteban.

Comandancia Militar de Jaén

Capitán, D. José Marcos Martínez.

Comandancia Militar de Cataluña

Teniente de Ingenieros en campaña,
D. Vicente Villar Barañano.

Comandancia Militar de Guadalajara

Teniente, D. Pascual Grau Rausell.

Comandante del Ejército del Este

Sargento de Infantería en campaña,
D. Francisco García Flores.

Barcelona, 23 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 16.775

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Complemento de INFANTERÍA, D. Juan Asensi Iremi, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el núm. 52, orden E, clase primera, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto cause baja, por fin del mes actual, en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.776

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Agustín Planas Mas, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, he resuelto cause baja, por fin del mes actual, en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.777

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de Manresa, por el que se comprueba que el teniente de CABALLERÍA de la Escala de Complemento D. Juan Guardiola Gironés, se encuentra inútil para el servicio, he dispuesto que el referido oficial cause baja definitiva en el Ejército, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.778

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de MILICIAS D. Miguel Royo Blanco cau-

se baja en el C. R. I. M. número 13, por haber sido declarado inútil.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.779

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al equiparado a sargento del CUERPO DE TREN D. Joaquín Michoa Gil, con destino al S. T. E., 63 Brigada Mixta, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el núm. 52, letra F, grupo primero, del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto cause baja en el Ejército por fin del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MOVILIZADOS

Núm. 16.780

Padecido error material en la circular núm. 16.349, inserta en el DIARIO OFICIAL núm. 210, se publica nuevamente, rectificada.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 15.108, de fecha 8 del actual (D. O. número 204), por la que se moviliza y destina a la Comandancia Militar de Valencia al escribiente de primera del Cuerpo de OFICINAS MILITARES, retirado, D. José Peñarroja Cabedo, se entienda rectificada en el sentido de que su empleo es el de alférez honorífico de dicho Cuerpo, retirado, y no el que en dicha disposición figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.781

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez honorífico del Cuerpo de OFICINAS MILITARES, retirado, D. Luis Gil Plaza, residente en Guadalajara, calle de Luis de Lucena, núm. 2, quede movilizado con su empleo, con arreglo a la circular de 2 de julio del año anterior (D. O. número 160) y destinado para prestar servicio al C. R. I. M. número 9, al que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PASE A OTRAS ARMAS

Núm. 16.782

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer causen baja en la Escala de MILICIAS, por pase al Arma de Aviación, los trece sargentos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Apolonio Carrasco Jiménez, y termina con D. José Sánchez López, los cuales han sido aprobados y declarados útiles en los exámenes definitivos de aspirantes al curso de alumnos pilotos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Sargentos de Infantería en campaña

D. Apolonio Carrasco Jiménez.
D. Bernardo Martín Barrón.
D. Marcelino Hernández Serrano.
D. Rafael Garrido Luque.
D. Antonio Caracuel Delgado.
D. Simeón Vaquerizo Garcillán.
D. Angel Ampuero Maisonave.
D. Germán Fernández Fernández.
D. Juan Novo Ubeda.
D. Francisco Vera Aguilera.

Sargentos

D. Saturnino Aguado Ruiz.
D. José Pastor Ortola.
D. José Sánchez López.
Barcelona, 24 de agosto de 1938.—
A. Córdón.

PROCESADOS

Núm. 16.783

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán del CUERPO DE TREN D. Rogelio Segovia Fiaño, en situación de disponible gubernativo en Madrid, por circular núm. 15.568, de 15 del actual (D. O. núm. 209), pase a la situación de procesado en la misma plaza, en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

QUINQUENIOS

Núm. 16.784

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 20 de agosto de 1937 (DIARIO

OFICIAL núm. 205, pág. 472, columna primera), he resuelto conceder en las condiciones que la misma señala, el quinquenio de 350 pesetas anuales, a los empleados que prestan servicio en los establecimientos que a continuación se expresan. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la fecha que a continuación de cada uno de ellos se cita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Personal que presta servicio en el Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar

D. Eustaquio Checa Pérez, empleado, estabilizado por orden circular número 6.323, de 10 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 92); con efectos administrativos a partir de primero de noviembre de 1937.

D. Federico Pardo González, empleado, estabilizado por orden circular número 4.211, de 6 de marzo último (DIARIO OFICIAL núm. 66); con efectos administrativos a partir de primero de diciembre de 1937.

D. Nicolás Cano Gallo, empleado, estabilizado por orden circular número 6.323, de 10 de abril último (D. O. número 92); con efectos administrativos a partir de primero de enero del corriente año.

D. Rafael Esteban Neupavert, empleado, estabilizado por orden circular núm. 6.550, de 13 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 94); con efectos administrativos a partir de la misma fecha que el anterior.

D. Francisco Moreno de Manuel, empleado, estabilizado por orden circular núm. 6.550, de 13 de abril último (D. O. núm. 94); con efectos administrativos a partir de primero de febrero del corriente año.

Personal que presta servicio en el Hospital Militar de Mahón

D. Juan Camps Reura, empleado, estabilizado por orden circular número 5.056, de 20 de marzo último (DIARIO OFICIAL número 70); con efectos administrativos a partir de primero de enero del corriente año.

Personal que presta servicio en el Hospital Militar núm. 1, de Madrid

D. Mariano Villegas Aguilar, empleado, estabilizado por orden circular de 26 de diciembre de 1937 (D. O. número 1, de 1938, pág. 10, columna tercera); con efectos administrativos a partir de primero de julio último.

Barcelona, 18 de agosto de 1938.—
A. Córdón.

REEMPLAZO

Núm. 16.785

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERÍA, en campaña, D. Antonio Sánchez Castell, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 15.996, de 20 del actual (D. O. núm. 214), continúe en la situación de reemplazo por herido, con residencia en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.786

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería de MILICIAS D. Lúcinio Arango Martínez, de reemplazo por herido en esta plaza, siga en la misma situación en Puigcerdá.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.787

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Murcia, he resuelto que el teniente de INFANTERÍA profesional D. Isaac Pardo Pardo del Cuadro Eventual del Ejército de Levante pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 2 del actual y con residencia en Vélez-Rubio (Almería) como comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (*Colección Legislativa* núm. 101), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril de 1937 (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.788

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Valencia, he resuelto que el teniente de INFANTERÍA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra núm. 3, don Francisco Rogel Guitarte, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día primero de junio último y con residencia en esta plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (*Colección Legislativa* núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.789

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Murcia, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. José Allepuz Borrás, pase a la situación de reemplazo por herido a partir del día 29 de julio último y con residencia en Valencia, como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.790

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Alicante, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra D. Salvador Aniento Carmen, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 6 del actual y con residencia en Valencia, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.791

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra D. José Armero Orduña, del Cuadro Eventual del Ejército del Este pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 24 de julio último y con residencia en esta plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.792

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Valencia, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra D. Francisco Gálvez Almela, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 16 de julio último y con residencia en Tomelloso (Ciudad Real), por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.793

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Madrid, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra D. Antonio Alonso García, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 11 del actual y con residencia en la expresada plaza, como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.794

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante de 11 del actual, dando cuenta de haber sido declarado, con carácter provisional, de reemplazo por herido, a partir del día primero del presente mes y con residencia en Lorca (Murcia), al teniente en Campaña de ARTILLERÍA D. Jesús Gormaz Llopis del Ejército de Levante, he resuelto aprobar dicha determinación, como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.795

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia, de 6 del actual dando cuenta de haber declarado con carácter provisional en situación de reemplazo por herido, a partir del día 29 de mayo último y con residencia en Jaén al sargento de INFANTERÍA D. Rafael Serrano Jiménez he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.796

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Murcia de 9 del actual, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día 28 de mayo último y con residencia en Cartagena, al sargento de INFANTERÍA D. Francisco Ros Ros, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.797

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña de 6 del anterior, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido a partir del día 24 del mismo mes y con residencia en esta plaza, al sargento de INFANTERÍA D. Alberto Espolet Cabré, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.798

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infantería de MILICIAS D. Sebastián Mesa Acevedo,

en situación de reemplazo por herido en Madrid; siga en la misma situación en Hellín (Albacete).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RETIRADOS

Núm. 16.799

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de INFANTERÍA don Ernesto Gisbert Blay, actualmente oficial instructor del Centro de Tarancón, cese de prestar servicio, por motivos de salud, quedando en la situación de retirado, en la que anteriormente se encontraba, según circular de 29 de agosto de 1931 (D. O. número 193).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RETIROS

Núm. 16.800

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado del reconocimiento facultativo practicado al capitán de ARTILLERÍA D. Miguel Marín Lameiro, en situación de reemplazo por enfermo en Mahón, en el que se acredita que el interesado ha permanecido en la expresada situación el plazo reglamentario y no encontrándose curado de la enfermedad que padece, he tenido a bien disponer pase a la situación de retirado por dicho motivo, con arreglo a las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), modificadas por la circular de 3 de septiembre de 1909 (C. L. número 185), causando baja por fin del presente mes en el Arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SITUACIONES

Núm. 16.801

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERÍA en campaña, D. Doroteo García Fernández, ascendido a dicho empleo por circular número 15.751, de 16 del actual, (D. O. número 212), continúe en su actual situación y residencia en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 16.802

Circular. Excmo. Sr.: Vizia la instancia promovida por D. Magín Coll Boni Palet, confirmado en su destino en la Comandancia Militar de Cataluña, por orden circular número 15.814, de 18 del actual (D. O. número 212), con los beneficios que concede la de 22 de diciembre de 1936 (D. O. número 274, página 588, columna tercera), en la que solicita la equiparación a un empleo de los del Ejército a efectos administrativos por el tiempo de duración de la campaña, fundándose en lo resuelto por este Ministerio en casos aislados que no pueden en modo alguno considerarse como casos generales, he tenido a bien desestimar la petición del interesado, debiendo dejar sin curso las autoridades militares todas las peticiones que se hagan en este sentido por el personal a quien por las citadas disposiciones se le haya concedido las ventajas materiales y morales que a misma determina.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.803

Circular. Excmo. Sr.: Por haberse tenido que incorporar a filas, con motivo de la movilización de su reemplaza, he resuelto cause baja en la Clínica número 8, de la disuelta Agrupación Hospitalaria de Castellón, el protésico dental D. José Gil Solé, asimilado a la categoría de alférez por orden circular de 27 de noviembre de 1937 (D. O. número 286, pág. 367, columna tercera), exclusivamente para el percibo de haberes y en tanto durase su cometido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Marina

SECCION DE PERSONAL

MARINERIA

Núm. 16.804

Recibidas las copias certificadas de las libretas de los cabos provisionales que a continuación se relacionan, en cumplimiento a la norma tercera de la orden ministerial número 9.984, de 6 de junio último (D. O. número 139), este

Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha resuelto que los cabos provisionales que se citan sean promovidos al empleo de cabos de segunda de sus respectivas especialidades, con antigüedad de 24 de julio último, como comprendidos en el punto cuarto de la citada disposición, con los derechos y obligaciones que en la misma se establece.

RELACION QUE SE CITA

Cabos provisionales de Oficinas

Antonio Candela Alcaraz.
Juan Manuel Barrionuevo Sánchez.
Miguel García Miguel.
Matías González López.
Luis Robledo del Olmo.
Juan Hernández Egea.
José María Candilejo Guerra.
José Ceada Pereira.
Julio Gómez Rey.
Bernardo de Vicente Cillero.
Luis Celaa Bayona.
José Luis Rodríguez Pedraza.
Alberto Ferrer García.
Diego Sánchez Grande Alvarez.
Ramón Gálvez Ballester.
Alfredo Díaz Gerás.
Manuel Selma Concepción.
Francisco Fabrellas Aragón.
Germán Gosálvez Montañés.
Carlos Eguen García.
Andrés Lobato Díaz.
Juan Menchaca Ribero.
Juan Martínez Pérez.

Cabos provisionales de Marinería

Manuel Oliva Barroso.
Ricardo Durán Campoy.
Lorenzo Vallés Velasco.
Luis Carnero García.
José Sempere López.
Servando Insua Suárez.
Juan Salmerón Andrés.
Antonio Meca Vidal.
Luis Ginés Pérez Paredes.
José García Solano.
Pastor García Seoane.
Juan Arce Arce.
Pedro Sánchez González.
Pedro Belmonte Avilés.
Juan Madrid Sánchez.
José Pereira Moreira.
Juan Joaquín Estrella.
José Manuel Varela Ramos.
Ramón Fernández Conchado.
José Ramón Ríos Martiñán.
Antonio Menéndez Cardalda.
Antonio Laborda Lorente.
Aurelio López Carreras.
Alfonso Toral López.
Manuel Romero Montero.
Antonio Martínez Regueiro.
Justo Simil Simil.
Antonio Fernández Penreiro.
Domingo Medina Riado.
Ramón Castro Rodríguez.
José Antonio Pastor Mula.
Antonio Cano Nelínchón.
Baustista Pascual Sánchez.
Jesús López Fernández.
José Horche Cano.

José Bañobre Mayobre.
Eusebio Fernández Fernández.
Vicente Ahubir Devesa.
Mariano González Carretero.
Miguel Ruiz Beites.
Julian Ansoaín Voigmayer.
Manuel Trinanes Espazandín.
José Umban Rodríguez.
Cayetano García Sandoval.
Benito Llopis Clemente.
Juan Lorenzo Brage.
Ricardo Calvo Ribera.
Manuel Fraga García.
Francisco García García.
Sebastián Salguero Camacho.
Rafael Tubio Barreiro.
Sebastián Ramón Mestre.
Antonio Mercado Jiménez.
Salvador Cascales Hernández.
José Montero López.
Antonio Lojo Fajardo.
Marcos Buhíguez Luqui.
Antonio Alcaraz Martínez.
José Carpi Rodríguez.

Barcelona, 28 de agosto de 1938.—

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 16.805

Dada cuenta de propuesta formulada al efecto por la Sección de Personal, en cumplimiento a lo establecido en la norma segunda de la orden ministerial de 13 de junio último, para aplicación del decreto núm. 99, de 6 del mismo mes (D. O. núm. 160) este Ministerio ha resuelto que los maestros y cabos de Marinería que a continuación se relacionan, sean promovidos al empleo de auxiliar alumno naval, con antigüedad de 23 de septiembre de 1937, exclusivamente a efectos de honores, graduaciones y haberes pasivos para sus familiares, por serles de aplicación los beneficios contenidos en el decreto antes citado.

RELACION QUE SE CITA

Maestre

Manuel Lucas Gutiérrez.

Cabos

Jacinto Martínez Justo.
Antonio Salgado Varela.
José Rodríguez Ruiz.
José Sánchez Velasco.
Rafael Expósito Figueroa.
Diego Paredes Zapata.
Manuel Pinilla Oliver.
Vicente Guillamón Leal.
Rafael Díaz Paz.
Rafael Fernández Sánchez.

Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

ESCUELAS

Núm. 16.806

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por el Negociado de Escuelas, ha resuelto nombrar cabo provisional de oficinas, con la antigüedad de 24 de julio de 1937, fecha señalada a los ya nombrados en disposiciones anteriores, al marinero de primera de la dotación del destructor "José Luis Díez", Julián Sanz Pérez, con derecho a los beneficios que determina la condición novena de la orden ministerial de 11 de marzo de 1937 (*Gaceta* núm. 72, página 1.180) y con las obligaciones que presija la citada disposición.

Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

TORPEDOS Y ELECTRICIDAD

Núm. 16.807

Figurando en la orden ministerial número 15.900, de 18 del mes actual (D. O. núm. 213), ascendido a cabo de segunda de Electricidad, Bautista Parra Ferrer, se entenderá rectificadas en el sentido de que lo es a cabo de segunda torpedista.

Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE MAQUINAS

FOGONEROS

Núm. 16.808

Este Ministerio ha dispuesto nombrar cabos fogoneros efectivos, con antigüedad de 24 de julio del año último, a los que lo eran provisionales José Asensio Puche, Ramón Villa Carcavilla y José María Jiménez Lucas, con arreglo al párrafo primero de la orden ministerial de 28 de agosto de 1937 (D. O. núm. 209).

Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

COMISIONES

Núm. 16.809

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Inter-

vención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la comisión del servicio desempeñada por el teniente maquinista D. Eustaquio Rey Peña, durante cinco días en Murcia y otras poblaciones, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente presupuesto.

Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 16.810

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1923 (D. O. núm. 145), la comisión del servicio desempeñada por el auxiliar alumno de Máquinas don Jesús Sastre García, durante tres días en Murcia, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente presupuesto.

Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 16.811

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto disponer se entienda rectificada la orden ministerial de 20 de junio último (D. O. número 156), en el sentido de que la comisión del servicio aprobada al teniente coronel auditor de la Armada D. Pedro Rodríguez Contreras, sea con derecho al percibo de las dietas en cuantía doble de la normal y por el mismo número de días que se cita en ella.

Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 16.812

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la prórroga de la comisión desempeñada en la Agrupación Sur de Defensa de Costas durante treinta días por el auxiliar alumno de Artillería D. Ma-

nuel Gutiérrez País, debiendo tener en cuenta las limitaciones establecidas en el punto segundo del artículo quinto del Reglamento sobre dietas.

Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 16.813

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas dobles reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. número 145), la comisión del servicio desempeñada por el capitán de Corbeta de la Reserva Naval D. Juan Cano Sáinz, durante veintidós días, en el litoral de las costas catalanas, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

EXPEDIENTES SIN CURSO

Núm. 16.814

Relación de expedientes dejados sin curso con arreglo a lo dispuesto en la orden ministerial circular de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59), por las causas que se expresan:

Empleo y nombre del que lo promueve: Paisano, Enrique Carreras Comrominas.

Objeto de la petición: Solicita una plaza de mecánico electricista.

Autoridad o persona que lo cursa: Registro General de esta Subsecretaría.

Fundamento por el cual queda sin curso: Por no existir dicha categoría en la Marina de Guerra.

Barcelona, 28 de agosto de 1938.—
El Jefe de la Sección, Enrique Buiza.

Aviación

Subsecretaría

DEVENGOS

Núm. 16.815

Circular. Excmo. Sr.: Con el fin de facilitar el servicio, no causar perjuicio a los interesados y evitar duplicidad en la percepción de devengos en

metálico y en especie del personal procedente del Ejército de Tierra o de otros Cuerpos militares que solicita tomar parte en concursos convocados por esta Subsecretaría y es llamado a examen, este Ministerio ha resuelto:

Primero. El personal militar que por haber solicitado tomar parte en exámenes o cursos convocados por la Subsecretaría de Aviación, se presente con objeto de sufrir examen o seguir una especialidad por haber sido aprobada su solicitud, será alta en la fecha en que lo verifiquen con la designación de "agregados" en la Unidad del Arma más próxima al lugar de su presentación. Esta situación continuará todo el tiempo que duren los exámenes o el curso que la haya motivado.

Segundo. La presentación será comunicada por el Centro o Dependencia encargada de los exámenes o cursos a la Jefatura Administrativa, para que ésta disponga el alta en la Unidad como agregados.

Tercero. La Unidad les reclamará sus haberes y devengos en especie a partir del día de su presentación a menos que del pasaporte o documentación de marcha se desprenda de modo indudable hasta que fecha han sido socorridos por el Cuerpo de su procedencia, en cuyo caso lo harán desde la siguiente.

Cuarto. Terminados los exámenes o cursos el mismo Centro o Dependencia que dió cuenta de la presentación comunicará los nombres de los que deben cesar por haber sido desaprobados y de los que por haber sido aprobados en el examen o curso pueden ser considerados como personal propio del Arma para que sean filiados y alta definitiva.

Quinto. Con objeto de evitar duplicidad en los pagos, las Jefaturas Administrativas comunicarán las altas y bajas de este personal al C. R. I. M. de la localidad respectiva y al disponer los ceses de haberes harán constar en ellos la fecha hasta la que han sido socorridos sus titulares.

Sexto. Esta disposición puede aplicarse a los exámenes y cursos que se desarrollan en la actualidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE
TIERRA.—MADRID